



SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DE MIÉRCOLES 17 DE MARZO DE 2021

ACTA CD-ORD-ARTES N° 005/ 2021

En la ciudad de Quito D.M., a las 15h05 del día miércoles 17 de marzo de 2021, se reúnen los miembros de Consejo Directivo, mediante la plataforma virtual Microsoft Teams, con la presencia de los siguientes miembros: MAV. Xavier León, Decano, quien preside; PhD. César Portilla, Representante de Profesores e Investigadores; MSc. Amaranta Moral, Representante de Profesores y, como participantes con voz, el MSc. Javier Escudero, Subdecano; MSc. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Artes Escénicas-Teatro; MSc. Julián Pontón, Director encargado de la Carrera de Artes Musicales quien ingresa a las 16h10; y, MSc. Fernanda Arias, Directora del Consejo de Posgrado.

Se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo bajo la Presidencia del MAV. Xavier León, Decano y actúa como Secretaria, la Ab. Andrea Vargas Ordóñez, Secretaria Abogada quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, quien preside declara instalada la sesión virtual y solicita que la secretaria dé lectura al orden del día propuesto para la sesión, el mismo que se aprueba por unanimidad.

1. LECTURA DE COMUNICACIONES

- 1.1. Aprobación de Actas: N° 003 Sesión Ordinaria de 03 de febrero de 2021 y N° 004 Sesión Extraordinaria de 08 de febrero de 2021.
- 1.2. Oficio DFA-007 de marzo 01 de 2021.- Designación PhD. Carmen Elena Jijón, Coordinadora de la Comisión de Investigación de la Facultad de Artes.
- 1.3. Comunicación de marzo 11 de 2021 de la MSc. Fernanda Arias, Docente quien solicita aumento de tiempo de dedicación a tiempo completo en la Facultad de Artes.
- 1.4. Oficios UCE-FAR-CPO-2021-005-0 y UCE-FAR-DEC-2021-0053-0.- Ratificación de la autorización concedida por el señor Decano al Cronograma actualizado para la Maestría de Investigación en Dirección y Dramaturgias Contemporáneas.
- 1.5. Oficio UCE-FAR-DCAM-2020-0064-0 de octubre 29 de 2021.- Solicitud para la aprobación de la publicación del libro del maestro Jakson Ayoví, docente de la carrera de Artes Musicales; y, correo electrónico del MSc. Mario García, miembro del Comité Editorial con pasos a seguir para aprobación del libro.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 005/21

17 de marzo de 2021

- 1.6. Comunicación de febrero 08 de 2021, del MSc. Mario García, Miembro del Comité Editorial. - Solicita publicación del Libro: GUARICHAS, PASADO Y PRESENTE.
- 1.7. Modelo Genérico de Evaluación de Programas de Posgrados en Ecuador.
- 1.8. Oficio Nro. 042-DCT de enero 17 de 2021.- Solicitud de aprobación de Proyectos de Vinculación con la Sociedad y Prácticas preprofesionales de la carrera de Teatro-Artes Escénicas: Academia en Escena, Laboratorio de Investigación Vocal y Sonora, y El III Festival Intercolegial de Teatro.
- 1.9. Respuesta al pedido formulado por la Prof. Elna Pasionaria Rodríguez Pazmiño, docente de la carrera de Artes Plásticas.
- 1.10. Oficio SFA-075 de marzo 16 de 2021.- Declaración de aptitud de la Srta. Morillo Aracelly, estudiante de la carrera de Artes Plásticas.
- 1.11. Oficio SFA-076 de marzo 16 de 2021.- Declaración de aptitud del Sr. Jaime Jiménez, Magíster en Estudios del Arte.
- 1.12. Oficio SFA-077 de marzo 16 de 2021.- Declaración de aptitud del Sr. Sosa Jorge Luis, estudiante de la carrera de Teatro.
- 1.13. Oficio Nro. 943-DCT de febrero 23 de 2021.- Inasistencias al 10% de tutorías de la Carrera de Artes Escénicas-Teatro.
- 1.14. Oficio Nro. 944 DCT de febrero 23 de 2021.- Situación académica Sr. Luis Adrián Almeida Añazco, estudiante de la Carrera de Artes Escénicas.
- 1.15. Oficio Nro. 855-DCT de febrero 02 de 2021.- Situación académica de los Srs. Franzinho Gionaldo Lema Oyasa y Mauricio Fernando Quillupangui Quillupangui, estudiantes de la Unidad de Titulación Espacial Titulación.

2. VARIOS

- 2.1. Oficio Nro. UCE-VAP-2021-0216-0 de marzo 05 de 2021.- Directrices para el respeto de los derechos de la población LGBTIQ+ en la Universidad Central del Ecuador.

Una vez aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos.

1.1. Aprobación de Actas: Ordinaria Nro. 003 de febrero 03 de 2021 y Extraordinaria Nro. 004 de febrero 08 de 2021.

Se aprueba sin observaciones el acta de la sesión ordinaria de Consejo Directivo N° 003-2021 de febrero 03 de 2021, con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes.

Se aprueba sin observaciones el acta de la sesión extraordinaria de Consejo Directivo N° 004-2021 de febrero 08 de 2021, con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes.



ASUNTOS ACADÉMICOS

1.2. Oficio DFA-007 de marzo 01 de 2021.- Designación PhD. Carmen Elena Jijón, Coordinadora de la Comisión de Investigación de la Facultad de Artes.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 005/2021, de fecha miércoles 17 de marzo del 2021, conoció el oficio DFA-007 de marzo 01 del 2021, mediante el cual el MAV. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes, quien solicita a los miembros de Consejo Directivo oficializar la designación de la Dra. Carmen Elena Jijón PhD., como coordinadora de la Comisión de Investigación de la Facultad, ya que, por un error involuntario, no se lo hizo en la sesión extraordinaria de Consejo Directivo de miércoles 20 de enero de 2021.

Esta designación obedece a los requisitos y méritos que posee la profesora Jijón, su grado académico de PhD y su importante apoyo brindado en instancias de representación para la Facultad de Artes, como en el HCU, Comisión Académica Permanente del HCU, Consejo de Carrera de Teatro, así como los que determina el Reglamento de las COIF.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 023-2021

- Informar a la Dra. María Mercedes Gavilánez, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación que la Dra. Carmen Elena Jijón PhD., ha sido designada coordinadora de la Comisión de Investigación de la Facultad de Artes.

1.3. Comunicación de marzo 11 de 2021 de la MSc. Fernanda Arias, docente quien solicita aumento de tiempo de dedicación a tiempo completo en la Facultad de Artes.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 005/2021, de fecha miércoles 17 de marzo del 2021, conoció la comunicación de marzo 11 de 2021, mediante la cual la MSc. Mayra Fernanda Arias Castillo, docente a medio tiempo de la Carrera de Artes Plásticas, le solicita al MAV. Xavier León, Decano y Presidente de Consejo Directivo, el aumento de tiempo de dedicación a tiempo completo en la Facultad de Artes, y el otro medio tiempo labora en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Este pedido se debe a la necesidad de destinar todo el tiempo para cumplir con los objetivos y requerimientos tanto como docente y Directora del Consejo de Posgrado en la Facultad de Artes.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:



RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 024-2021

- Solicitar al MSc. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas, que el pedido de aumento de tiempo de dedicación de medio tiempo a tiempo completo que formula la MSc. Fernanda Arias Castillo, sea analizado en Consejo de Carrera y de ser pertinente, presentar a Consejo Directivo un informe con los justificativos respectivos que respalden el aumento de tiempo de dedicación de la citada docente en la Facultad de Artes y de esa manera continuar con el trámite legal correspondiente.

14. Oficios UCE-FAR-CPO-2021-005-0 y UCE-FAR-DEC-2021-0053-0.- Ratificación de la autorización concedida por el señor Decano al Cronograma actualizado para la Maestría de Investigación en Dirección y Dramaturgias Contemporáneas.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 005/2021, de fecha miércoles 17 de marzo del 2021, conoció los Oficios Nros. UCE-FAR-CPO-2021-0005-0 de febrero 08 del 2021, mediante el cual la MSc. Fernanda Arias, Directora de Posgrado, le solicita al Mav. Xavier León, Decano y Presidente de Consejo Directivo de la Facultad de Artes, se continúe con el trámite de aprobación del cronograma actualizado de la Maestría en Investigación de Dirección y Dramaturgias Contemporáneas, el mismo que ha sido aprobado en Consejo de Posgrado de febrero 08 del 2021; y, el UCE-FAR-DEC-2021-0053 de febrero 09 de 2021, con el cual el decano autoriza ad-referéndum el mencionado cronograma y solicita a la Dra. María Mercedes Gavilánez PhD., Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, aprobar el precitado cronograma actualizado de la mencionada maestría para continuar con los trámites correspondientes.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 025-2021

- Solicitar a la MSc. Fernanda Arias, Directora de Posgrado, presente hasta el lunes 22 de marzo del 2021, un informe económico sobre el punto de equilibrio del presupuesto de la Maestría en Investigación de Dirección y Dramaturgia Contemporánea para ser analizado en Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 026-2021

- Solicitar a la MSc. Mayra Fernanda Arias, Directora del Consejo de Posgrado de la Facultad de Artes, presente a Consejo Directivo, el listado del claustro docente que formará parte de la Maestría en Investigación de Dirección y Dramaturgia Contemporánea.



RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 027-2021

- Solicitar a la MSc. Fernanda Arias, Directora del Consejo de Posgrado de la Facultad de Artes, presente a Consejo Directivo, un informe sobre el procedimiento que se mantendrá en los procesos de titulación para los programas de maestrías en la Facultad de Artes, dando a conocer cómo estará prevista la titulación de los estudiantes, en razón de que la planta docente cuenta con profesores extranjeros.

Una vez que se cuente con ese procedimiento, éste será presentado a la Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación para su conocimiento y aprobación.

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 028-2021

- Informar a la MSc. Fernanda Arias, Directora de Consejo de Posgrado que este organismo ratifica la autorización ad-referéndum concedida por el MAV. Xavier León, Decano y Presidente de Consejo Directivo de la Facultad de Artes del Cronograma actualizado para la maestría de **Investigación en Dirección y Dramaturgias Contemporáneas**, con las siguientes fechas:
 - Del 11 al 22 de enero de 2021 Inscripciones
 - Del 25 al 29 de enero de 2021 Proceso de admisión - Revisión de documentación
 - Del 8 al 12 de febrero de 2021 Proceso de admisión – entrevistas
 - 15 de febrero de 2021 Publicación de resultados
 - Del 22 de febrero al 12 de marzo de 2021 Matrículas ordinarias
 - Del 22 de marzo al 2 de abril de 2021 Matrículas extraordinarias
 - 26 de abril de 2021 Inauguración del programa

1.5 Oficio UCE-FAR-DCAM-2020-0064-0 de octubre 29 de 2021.- Solicitud para la aprobación de la publicación del libro del maestro Jakson Ayoví, docente de la Carrera de Artes Musicales; y, Mail del MSc. Mario García, Miembro del Comité Editorial con pasos a seguir para aprobación del libro.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 005/2021, de fecha miércoles 17 de marzo del 2021, conoció Oficio Nro. UCE-FAR-DCAM-2020-0064-0 de octubre 29 del 2020, mediante el cual el MSc. Julián Pontón, Director de Carrera de Artes Musicales (e), solicita al MAV. Xavier León, Decano y Presidente de Consejo Directivo la aprobación de la publicación del libro del Maestro Jackson Ayoví Quiñónez, docente de dicha carrera, denominado "MANUAL DE CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS AFROESMERALDEÑOS"; así como el mail de fecha 24 de febrero del 2021, enviado por el MSc. Mario García, docente de la carrera de Artes Plásticas, quien, en respuesta a la petición formulada desde secretaría, informa



el procedimiento a seguir para continuar con los trámites de publicación del libro del Maestro Ayoví.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 029-2021

- Informar al MSc. Julián Pontón, Director encargado de la Carrera de Artes Musicales, que este organismo, una vez revisada la documentación del libro del maestro Jackson Ayoví, docente de dicha carrera, **“MANUAL DE CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS AFROESMERALDEÑOS”**, ha sido aprobada su publicación en formato digital una vez que ha cumplido con todos los requisitos requeridos para este fin.

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 030-2021

- 1) Solicitar a la Dra. María Mercedes Gavilánez PhD., Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, se sirva autorizar la publicación en formato digital, del libro del Maestro Jakson Ayoví Quiñónez, docente de la carrera de Artes Musicales, denominado: **“MANUAL DE CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS AFROESMERALDEÑOS”**, el mismo que ha sido revisado, diagramado y editado por el MSc. Pablo Guerrero, docente, coordinador del área de investigación de la carrera de Artes Musicales y miembro del Consejo Editorial de la Facultad de Artes.
- 2) Solicitar a la Dra. María Mercedes Gavilánez PhD., Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, autorice a la Editorial Universitaria, gestione la obtención del ISBN ante la Cámara Nacional del Libro; así como también nos proporcionen un presupuesto para la impresión del citado libro, el mismo que será analizado para una futura publicación de forma física.

1.6. Comunicación de febrero 08 de 2021, del MSc. Mario García, Miembro del Comité Editorial. - Solicita publicación del Libro: GUARICHAS, PASADO Y PRESENTE.

El Consejo Directivo en sesión ordinaria, CD-ORD-ARTES N° 005/2021, de fecha miércoles 17 de marzo del 2021, conoció la comunicación de 08 de febrero de 2021, mediante la cual el MSc. Mario García, Docente de la carrera de Artes Plásticas y Miembro del Consejo Editorial, le solicita al MAV. Xavier León, Decano y Presidente de Consejo Directivo, gestione la publicación, en formato digital, del libro GUARICHAS, PASADO Y PRESENTE, de los artistas: Sabina Paredes (egresada de la Facultad de Artes) y Christoph Hirtz (desatacado



fotógrafo ecuatoriano), una vez que se cuenta con toda la documentación y directrices establecidas.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 031-2021

- Informar al MSc. Mario García, Miembro del Consejo Editorial de la Facultad de Artes, que este organismo aprueba la publicación, en formato digital, del libro “GUARICHAS, PASADO Y PRESENTE”, de los artistas Sabina Paredes (egresada de la Facultad de Artes) y Christoph Hirtz (destacado fotógrafo ecuatoriano), el mismo que cumple con los requisitos establecidos para este fin.

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 032-2021

- 1) Solicitar a la Dra. María Mercedes Gavilánez PhD., Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, se sirva autorizar la publicación en formato digital, del libro del GUARICHAS, PASADO Y PRESENTE, de los artistas: Sabina Paredes (egresada de la Facultad de Artes) y Christoph Hirtz (destacado fotógrafo ecuatoriano).
- 2) Solicitar a la Dra. María Mercedes Gavilánez PhD., Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, autorice a la Editorial Universitaria para que gestione la obtención del ISBN ante la Cámara Nacional del Libro; así como también, nos proporcionen un presupuesto para la impresión del citado libro, el mismo que será analizado para una futura publicación de forma física.

1.7 Modelo Genérico de Evaluación de Programas de Posgrados en Ecuador.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 005/2021, de fecha miércoles 17 de marzo del 2021, conoció el Oficio Nro. 042-DCT de enero 17 del 2021, mediante el cual el MSc. Santiago Rodríguez, Director de Carrera de Artes Escénicas Teatro, solicita al MAV. Xavier León, Decano y Presidente de Consejo Directivo, la aprobación de los proyectos de Vinculación con la Sociedad y Prácticas pre profesionales de la carrera de Teatro-Artes Escénicas: “Academia en Escena”, “Laboratorio de Investigación Vocal y Sonora” y “El III Festival Intercolegial de Teatro”, los mismos que servirán para continuar con la implementación de la carrera, en la cual está prevista una serie de actividades importantes en el desarrollo académico, además de ello, los proyectos cumplirán una función importante para cubrir las horas de prácticas pre profesionales y vinculación con la sociedad de los estudiantes de las dos carreras que están próximos a culminar su malla curricular.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:



RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 033-A-2021

- Informar al MSc. Javier Escudero, Subdecano de la Facultad de Artes, que este organismo aprueba los proyectos de Vinculación con la Sociedad y Prácticas pre profesionales de la Carrera de Teatro-Artes Escénicas: “Academia en Escena”, “Laboratorio de Investigación Vocal y Sonora” y “El III Festival Intercolegial de Teatro”.
- 2) Solicitar al MSc. Javier Escudero, Subdecano de la Facultad de Artes, generar un Proyecto de corte interdisciplinar para potenciar proyectos emblemáticos que existen en la Facultad de Artes y a su vez éstos anclarlos en los proyectos de vinculación con la sociedad de la UCE.

1.8. Oficio Nro. 042-DCT de enero 17 de 2021.- Solicitud de aprobación de Proyectos de Vinculación con la Sociedad y Prácticas preprofesionales de la Carrera de Teatro-Artes Escénicas: Academia en Escena, Laboratorio de Investigación Vocal y Sonora, y El III Festival Intercolegial de Teatro.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 005 / 2021, de fecha miércoles 17 de marzo del 2021, conoció el Oficio Nro. 042-DCT de enero 17 del 2021, mediante el cual el MSc. Santiago Rodríguez, Director de Carrera de Artes Escénicas-Teatro, solicita al MAV. Xavier León, Decano y Presidente de Consejo Directivo, la aprobación de los proyectos de Vinculación con la Sociedad y Prácticas pre profesionales de la Carrera de Teatro-Artes Escénicas: “Academia en Escena”, “Laboratorio de Investigación Vocal y Sonora” y “El III Festival Intercolegial de Teatro”, los mismos que servirán para continuar con la implementación de la Carrera, en la cual está prevista una serie de actividades importantes en el desarrollo académico, además de ello, los proyectos cumplirán una función importante para cubrir las horas de prácticas pre profesionales y vinculación con la sociedad de los estudiantes de las dos carreras que están próximos a culminar su malla curricular.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 033-A-2021

- 1) Informar al MSc. Javier Escudero, Subdecano de la Facultad de Artes, que este organismo aprueba los proyectos de Vinculación con la Sociedad y Prácticas pre profesionales de la Carrera de Teatro-Artes Escénicas: “Academia en Escena”, “Laboratorio de Investigación Vocal y Sonora” y “El III Festival Intercolegial de Teatro”.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
ACTA CD-ORD-ARTES N° 005/21
17 de marzo de 2021

- 2) Solicitar al MSc. Javier Escudero, Subdecano del a Facultad de Artes, generar un Proyecto de Corte Interdisciplinar para potenciar proyectos emblemáticos que existen en la Facultad de Artes y a su vez éstos anclarlos en los Proyectos de Vinculación con la Sociedad de la Universidad.

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 034-2021

- 1) Aprobar los proyectos de vinculación y prácticas preprofesionales de la carrera de Artes Escénicas-Teatro: “Academia en Escena”, “Laboratorio de Investigación Vocal y Sonora”, y “III Festival Intercolegial de Teatro”.
- 2) Solicitar al MSc. Pedro Iván Moreno, Director de Vinculación con la Sociedad la inclusión de los proyectos de Vinculación y prácticas preprofesionales de la carrera de Artes Escénicas-Teatro: “Academia en Escena”, “Laboratorio de Investigación Vocal y Sonora”; y, “III Festival Intercolegial de Teatro”, dentro de los Proyectos de Vinculación de la Universidad, para lo cual se remite la documentación que respalda este pedido.
- 3) Informar que los docentes MSc. Jhoffre Tapia (Academia en Escena), Lic. Belkis Granda (Laboratorio de Investigación Vocal y Sonora); y, MSc. Francisco Oña (III Festival Intercolegial de Teatro), responsables de dichos proyectos de vinculación con la sociedad, cuentan con la carga horaria correspondiente.

1.9. Respuesta al pedido formulado por la Prof. Elena Pasionaria Rodríguez Pazmiño, docente de la carrera de Artes Plásticas.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 005/2021, de fecha miércoles 17 de marzo del 2021, conoció de manera verbal el informe legal de la Ab. Andrea Vargas, Secretaria Abogada de la Facultad de Artes, el Oficio Nro. 976-DCT de marzo 05 del 2021 del MSc. Santiago Rodríguez, Director de Carrera de Artes Escénicas-Teatro y el informe presentado por la Sra. Teresa Vaca, Secretaria del Decanato, sobre el pago solicitado por la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez Pazmiño por las horas adicionales laboradas en la Carrera de Teatro durante el semestre septiembre 2012-febrero 2013.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 035-2021

- 1) Informar a la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez Pazmiño, docente de la Facultad de Artes, que una vez revisada y analizada la documentación que reposa en los archivos de la secretaría de la Facultad de Artes; y, tomando en consideración el Oficio Nro. 533-P-



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
ACTA CD-ORD-ARTES N° 005/21
17 de marzo de 2021

A7 de abril 14 del 2016, suscrito por el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador, quien se dirige al Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad Central del Ecuador, informándole que el pedido de autorización de un convenio de pago en favor de la citada docente, no es procedente, por las razones expuestas en dicho documento, este organismo no puede atender su pedido. Así como también, no cabe ninguna apelación por ser extemporáneo.

- 2) Remitir a la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez Pazmiño, el Memorando No. 0618-DTH de marzo 22 del 2016 y el Oficio Nro. 533-P-A7 de abril 14 del 2016, los mismos que cuentan con la sumilla del Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad Central del Ecuador.

2. ASUNTOS ESTUDIANTILES

2.1 Oficio SFA-075 de marzo 16 de 2021.- Declaración de aptitud de la Srta. Morillo Aracelly, estudiante de la Carrera de Artes Plásticas.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 005/2021, de fecha miércoles 17 de marzo del 2021, conoció el Oficio N° SFA-075 de 16 de marzo del 2021, mediante el cual la Ab. Andrea Vargas Ordóñez, Secretaria Abogada, le solicita al MAV. Xavier León, Decano y Presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Artes, se le declare en aptitud a la señorita Morillo Ponce Aracelly Stephanie, estudiante de la Unidad de Titulación (2019-2020), para recibir el Grado Académico Profesional de tercer nivel, una vez que ha cumplido con el plan de estudios de la carrera de Artes Plásticas, y con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios; y, demás disposiciones de autoridad competente.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 036-2021

- Declarar en aptitud a la señorita **MORILLO PONCE ARACELLY STEPHANIE**, portadora de la cédula de ciudadanía N°1725835001, estudiante de la Unidad de Titulación 2019-2020 de la carrera de Artes Plásticas, para que reciba el Grado Académico Profesional de tercer nivel, una vez que ha cumplido con el plan de estudios de dicha carrera y con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios y, demás disposiciones de autoridad competente.



2.2. Oficio SFA-076 de marzo 16 de 2021.- Declaración de aptitud del Sr. Jaime Jiménez, Magíster en Estudios del Arte.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 005 /2021, de fecha miércoles 17 de marzo del 2021, conoció el Oficio N° 076-SFA de 16 de marzo del 2021, mediante el cual la Ab. Andrea Vargas Ordóñez, Secretaria Abogada, le solicita al MAV. Xavier León, Decano y Presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Artes, se declare en aptitud al señor Licenciado Jaime Oswaldo Jiménez Morales, estudiante de la Maestría en Estudios del Arte, una vez que ha cumplido con el plan de estudios de la MAESTRÍA EN ESTUDIOS DEL ARTE, y con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios; y, demás disposiciones de autoridad competente.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 037-2021

- Declarar en aptitud al señor licenciado **JAIME OSWALDO JIMÉNEZ MORALES**, portador de la cédula de ciudadanía N° 0500846126, estudiante de la Maestría en Estudios del Arte, para que reciba el Grado Académico Profesional de cuarto nivel, una vez que ha cumplido con el plan de estudios de dicha maestría y con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios y, demás disposiciones de autoridad competente.

2.3. Oficio SFA-077 de marzo 16 de 2021.- Declaración de aptitud del Sr. Sosa Jorge Luis, estudiante de la Carrera de Teatro.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 005 /2021, de fecha miércoles 17 de marzo del 2021, conoció el Oficio N° 077-SFA de 16 de marzo del 2021, mediante el cual la Ab. Andrea Vargas Ordóñez, Secretaria Abogada, le solicita al MAV. Xavier León, Decano y Presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Artes, se le declare en aptitud al señor Sosa Ruiz Jorge Luis, estudiante de la Unidad de Titulación (2020-2020), para recibir el Grado Académico Profesional de tercer nivel, una vez que ha cumplido con el plan de estudios de la carrera de Artes Escénicas-Teatro, y con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios; y, demás disposiciones de autoridad competente.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 038-2021

- Declarar en aptitud al señor **SOSA RUIZ JORGE LUIS**, portador de la cédula de ciudadanía N°1750433110, estudiante de la Unidad de Titulación 2020-2020 de la carrera de Artes Escénicas-Teatro, para que reciba el Grado Académico Profesional de tercer nivel, una vez que ha cumplido con el plan de estudios de dicha carrera y con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios y, demás disposiciones de autoridad competente.



2.4. Oficio Nro. 943-DCT de febrero 23 de 2021.- Inasistencias al 10% de tutorías de la Carrera de Artes Escénicas-Teatro.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 005 /2021, de fecha miércoles 17 de marzo del 2021, conoció el Oficio Nro. 943-DCT de febrero 23 de 2021, mediante el cual el MSc. Santiago Rodríguez, Director de Carrera de Teatro-Artes Escénicas, informa al MAV. Xavier León, Decano y Presidente de Consejo Directivo, que en Consejo de Carrera de 19 de febrero de 2021, conoció la propuesta presentada por el Director de dicha carrera, que indica, previo el informe del tutor, en caso de que un estudiante tenga el 10% de inasistencias del total del año que tiene un estudiante para culminar su proceso, es decir, 4 sesiones de no presentarse a sus tutorías, se proceda a retirarle el tutor para que éste sea reasignado a otro estudiante, en vista de que la carrera de Teatro-Artes Escénicas, no cuenta con docentes para que realicen procesos de titulación, según lo manifiesta en el precitado oficio.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 039-2021

- Solicitar al Arq. Alfonso Ish, Director General Académico, el criterio académico por parte de la Dirección General Académica, con relación a la propuesta presentada por el MSc. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Artes Escénicas-Teatro, que propone: **“previo informe del tutor, en caso de que un estudiante tenga el 10% de inasistencias del total del año que tiene un estudiante para culminar su proceso, es decir, 4 sesiones de no presentarse a sus tutorías, se proceda a retirarle el tutor para que éste sea reasignado a otro estudiante, en vista de que la carrera de Teatro-Artes Escénicas no cuenta con docentes para que realicen procesos de titulación”**.

2.5. Oficio Nro. 944-DCT de febrero 23 de 2021.- Situación académica Sr. Luis Adrián Almeida Añazco, estudiante de la Carrera de Artes Escénicas.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 005 /2021, de fecha miércoles 17 de marzo del 2021, conoció el oficio N° 944-DCT de febrero 23 del 2021, mediante el cual el MSc. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Artes Escénicas-Teatro, solicita al Mav. Xavier León, Decano y Presidente de Consejo Directivo de la Facultad de Artes, se le exonere del pago de matrícula extraordinaria al Sr. Luis Adrián Almeida Añazco, estudiante de segundo semestre de la carrera de Artes Escénicas-Teatro, debido a que, pese a que cumplió con las fechas indicadas en el calendario académico 2020 – 2021 en el tiempo establecido, no pudo matricularse por inconvenientes presentados en el sistema SIIU, de acuerdo a las evidencias presentadas por



el citado estudiante. Cabe anotar que este pedido se lo realiza de acuerdo a la resolución tomada en el Consejo de la Carrera de Artes Escénicas-Teatro de febrero 19 de 2021.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 040-2021

- 1) Solicitar a la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado, autorice la exoneración del pago de matrícula extraordinaria del señor LUIS ADRIAN ALMEIDA AÑAZCO, portador de la cédula de ciudadanía N° 1723883417, estudiante de la carrera de Artes Escénicas-Teatro, para lo cual se adjunta las evidencias presentadas por el citado estudiante.
- 2) Además, de ser el caso, se sirva solicitar a la D'TICs, se anule el rubro de la matrícula extraordinaria, tomando en consideración las evidencias presentadas por el señor LUIS ADRIÁN ALMEIDA AÑAZCO, estudiante de segundo semestre de la carrera de Artes Escénicas-Teatro, para que pueda legalizar su matrícula como ordinaria.

2.6. Oficio Nro. 855-DCT de febrero 02 de 2021.- Situación académica Srs. Franzinho Gionaldo Lema Oyasa y Mauricio Fernando Quillupangui Quillupangui, estudiantes de la Unidad de Titulación Espacial Titulación.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 005/2021, de fecha miércoles 17 de marzo del 2021, conoció la comunicación de 11 de marzo de 2021, mediante el cual el MSc. Javier Escudero, Subdecano de la Facultad de Artes, da contestación a la RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES N° 020-2021 de febrero 10 de 2021, con la cual le solicitan realice un análisis de la situación académica de los señores Franzinho Gionaldo Lema Oyasa, cuyo tutor es el MSc. Juan Arellano y Mauricio Fernando Quillupangui Quillupangui, tutorado por el MSc. Juan Manuel Valencia Hinestrosa e informa que una vez que ha mantenido conversaciones con los citados estudiantes y los respectivos tutores, concluye que los señores Lema y Quillupangui, deben continuar con el debido proceso de trabajo final de titulación, el cual establece que: los estudiantes deben asistir a las tutorías y realizar las correcciones correspondientes señaladas por el tutor.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:



RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 041-2021

- 1) Ratificar el criterio formulado por el MSc. Javier Escudero, Subdecano de la Facultad de Artes, en el sentido de que los señores Franzinho Gionaldo Lema Oyasa y Mauricio Fernando Quillupangui Quillupangui, estudiantes de la Unidad de Titulación Especial de la carrera de Artes Escénicas-Teatro, continúen con el proceso de trabajo de titulación, el cual establece que los estudiantes deben asistir a las tutorías y realizar las correcciones correspondientes señaladas por su tutor.
- 2) Solicitar al MSc. Santiago Rodríguez, Director de carrera de Artes Escénicas, Teatro, de a conocer a los señores Franzinho Gionaldo Lema Oyasa y Mauricio Fernando Quillupangui Quillupangui, estudiantes de la Unidad de Titulación Especial de la Carrera de Artes Escénicas-Teatro, que deben asistir a las tutorías, así como realizar las correcciones correspondientes señaladas por su tutor.

3. VARIOS

3.1 Oficio Nro. UCE-VAP-2021-0216-0 de marzo 05 de 2021.- Directrices para el respeto de los derechos de la población LGBTIQ+ en la Universidad Central del Ecuador.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 005 / 2021, de fecha miércoles 17 de marzo del 2021, conoció el Oficio Nro. UCE-VAP-2021-0216-0 de marzo 05 de 2021, mediante el cual la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado, remite a las autoridades de las diferentes Facultades de la Universidad, las Directrices para el Respeto de los Derechos de la Población LGBTIQ en la UCE, el mismo que tiene como fin proporcionar el asesoramiento respecto a las formas de proceder frente al respeto y garantía de los derechos de la población universitaria perteneciente a la población LGBTIQ.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 042-2021

- Solicitar a la MSc. Amaranta Moral, Coordinadora de la Comisión de Igualdad y Género de la Facultad de Artes, genere un programa de capacitación y sensibilización para la comunidad de nuestra facultad, tomando en consideración las **Directrices para el Respeto de los Derechos de la Población LGBTIQ** en la Universidad Central del Ecuador, para lo cual se le remitirá el citado documento, el mismo que deberá ser conocido por este organismo para su aprobación y socialización.

Siendo las 17h59 se termina la sesión.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
ACTA CD-ORD-ARTES N° 005/21
17 de marzo de 2021

MAV. Xavier León Borja
DECANO

Ab. Andrea Vargas Ordóñez
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Terc Vaca V.
2020-04-15
12h05